

# LA TARDE

Año XXIII

Diario republicano

Número 6.136

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Miércoles 5 de Agosto 1931

## Camino adelante

### ¡Que se haga justicia a Lorca!

Seguimos con profundo interés las gestiones que en Madrid se vienen haciendo en pro de nuestra ciudad, porque siendo ésta una de las más olvidadas por los gobernantes del antiguo régimen, justo es que los hombres de la República, vengan a compensar con positivos beneficios la cruel y bárbara indiferencia con que se oyó años y años la voz de nuestro pueblo en las altas esferas oficiales.

No se nos oculta que, aun siendo tan justo lo que el pueblo de Lorca pide, habremos de tropezar con no pocas dificultades. Son muchos los elementos que en nuestra contra vienen trabajando a la sordina, llevados de un egoísmo sin límites, y esos trabajos de zapa son los que hay que contrarrestar por todos los medios pues entre lo razonable y la sinrazón como entre lo práctico y lo impracticable, no es justo que se le dé preferencia a lo segundo ni siquiera que se coloquen por los de arriba, en el mismo plano sobreponiendo la influencia a la justicia, que es lo que caracterizó la política del viejo régimen.

Quizás juzguen algunos de nuestros lectores enigmático este lenguaje; pero no importa; alguien nos entenderá y ojalá que en breve podamos hablar con absoluta claridad. Lorca tiene poderosas razones para ser atendida, sobre todo, en su problema magnó que es el de su vida, y no puede resignarse en modo alguno a que se le postergue por más tiempo ni a que se considere la razón de otros al mismo nivel que nuestra razón, siendo así que la nuestra, está mucho más elevada que la de los demás. ¿Varió el régimen? Pues varíe-

mos también los procedimientos impidiendo con la Verdad en la mano que no nos hagan lo blanco, negro, o lo que es igual, hacer con pruebas convincentes puestas en las manos de nuestros actuales gobernantes, que la mistificación colorista desaparezca, que lo blanco sea blanco y negro lo negro!

Lleva nuestra ciudad recorrido un camino harto penoso muchísimos años; llegó al punto en que ese camino se bifurca, de un lado, una senda practicable, fácil y corta nos lleva al punto de nuestro destino; de otro, una senda estrecha, pedregosa, y larga, nos dice que difícilmente o nunca podremos llegar al lugar donde nos dirigimos: ¿no sería una insensatez, una verdadera locura—y una gran injusticia—obligarnos a echar por esa senda interminable a conciencia de que habremos de hallar la muerte antes que la redención?

No habrá lorquino que dude que nuestra ciudad llegó a la cumbre del sufrimiento; está en las lindes de su total ruina: o el Gobierno entendiéndolo así le ofrece el camino más corto para salvarla, o de insistir en que tome el más largo, decreta su exterminio.

Arde en ansias de ver claro. Hay que decir, porque es verdad, que sobre nuestro suelo se viene cerniendo desde hace días una nube preñada de rayos. ¡Pobre país el nuestro, si una fuerza poderosa ejerciendo de conjuro, no disipa la tormenta que nos amenaza!

JUAN DEL PUEBLO

## DESDE MADRID

Anoche a las nueve, recibimos del señor Alcalde de Lorca, don Alfredo San Martín, el siguiente telegrama:

«Asunto Castril y Guardal, en el mismo estado. Gestiono formación comisión amplia proyectada para realizar visitas oficiales sobre dicho asunto.—Referente al paro obrero, ofrecimos Director General realización inmediata tercer trozo Canal de aguas claras, ochocientas cincuenta mil pesetas y reparación carreteras ochenta mil, incluyéndose importantes sumas plan general extraordinario pronta realización obras, entre ellas, trozo cuarto de la carretera de Bullas a Totana por Zarzadilla; y trozo tercero de Lorca a la de Cehegin a la Paea, cuyo importe de ambas asciende a un millón doscientas mil pesetas.—Acompañándonos hoy Ruiz del Toro, seguimos gestiones comisión especial de obreros parados.—Alfredo San Martín».

Verdadera satisfacción nos produce el contenido de este telegrama, pues las gratas noticias que se nos comunican vienen a resolver el problema del paro de nuestros obreros por una larga temporada conjurando tan pa-

voroso conflicto. En este punto las gestiones del señor Alcalde y comisionados que le acompañan, merecen la gratitud del pueblo todo y especialmente la de esos miles de obreros, que ven asegurado por una tempo-

rada el pan de sus hijos con el honrado producto del trabajo que el Estado les proporciona, gracias a la activa gestión de la Comisión lorquina, a la que con tan grato motivo felicitamos.

Aun cuando dicha Comisión no necesita de nuestro modesto estímulo para seguir trabajando, nuestro deseo de ver resuelto el problema esencial, el del agua que es el que ha de salvar nuestra ciudad, nos incita a pedirles que luchen denodadamente por una feliz solución, que sólo puede dársele conociendo el Gobierno los estudios ya hechos para que esas aguas vengan a Lorca en plazo relativamente breve; estudios que no nos explicamos porque los desconoce aun el señor ministro de Fomento, pues ellos prueban de una manera positiva e irrefutable, que la realización es perfectamente hacedera por lo corto del trayecto que ha de recorrer el canal, por lo favorable del terreno, por el coste de la obra, pues si se tiene en cuenta—y en esta esencialísima razón hay que insistir—que la vega de Lorca consta de 12 mil hectáreas de tierra inmejorable cruzada por una inmensa red de cauces, a falta sólo del agua que fertilice tan inmensa zona para empezar inmediatamente a producir; el importe del repetido canal aun siendo de unos cuantos millones, es bien poco porque acto seguido esta vega se convertiría en un inmenso filón, en un venero de riqueza inagotable, que produciría enormes beneficios al Estado, al par que convertía a Lorca en una de las poblaciones más prósperas de España.

Eso gritan a los cuatro vientos dichos estudios; eso debe gritar una y mil veces Lorca entera; eso es lo que debe oír y ver el Gobierno, y, poniendo la Justicia por encima de toda otra mira, resolver prontamente, salvando de una catástrofe inminente a la tanto tiempo postergada, abandonada y empobrecida Ciudad del Sol.

L. B.

## Los huertanos en Madrid

Una comisión de huertanos de las diputaciones de Pulgara, Cazalla, Campillo y Tiata, nos visitó en las primeras horas de la tarde de ayer, recién llegados de Madrid, para rogar nos que diéramos cuenta en LA TARDE del resultado de su viaje.

A más de quinientos ha ascendido el número de comisionados de nuestra huerta que hicieron el viaje en camionetas unos y otros en el tren, en el que iba también el señor Alcalde don Alfredo San Martín, los señores Méndez y Campoy y el señor Artiz, don Alejo.

Esperaba a los huertanos en la estación del Mediodía, un enviado de don Gonzalo de Figueroa, diputado por esta provincia.

A una hora determinada, los labriegos lorquinos se vieron a la puerta del ministerio de Fomento con el se-

ñor Alcalde de Lorca y demás comisionados. Desgraciadamente el señor Albornoz no estaba en el ministerio por cuya razón no pudieron verlo en aquellos momentos.

El señor Figueroa del que vienen entusiasmados nuestros visitantes por lo atento y solícito que con ellos estuvo, llevó al numerosísimo grupo de huertanos al ministerio del Trabajo para ver al señor Largo Caballero. Iba también el señor Artiz.

El ministro recibió acto seguido al señor Figueroa y a sus acompañantes. El señor Duque hizo una exposición detallada de cuanto se refiere al problema de Riegos de Lorca, a la situación de esta ciudad ya de todo punto insostenible, que oyó con viva atención el señor Largo Caballero, prometiendo plantear al Gobierno el asunto en el primer Consejo de Ministros e interesarse vivamente por una solución satisfactoria.

Después visitaron las redacciones de los periódicos «Crisol», «El Sol», «La Voz», «Ahor», «A B C» y otros. De todas estas visitas se ocupa hoy la Prensa de Madrid.

Este es el relato que nos hacen nuestros visitantes.

Después, es decir, hoy, tenemos noticias bien poco satisfactorias de las que nos ocuparemos mañana, respecto a la cuestión de las aguas. Se trata de que el problema quede sin solución, de sacrificar a Lorca y eso no lo puede consentir nuestro pueblo ni nadie que lo ame.

## CRONICA BARCELONESA

### Cartas a una provinciana sobre divorcio

Ya ha visto usted señorita gentil, cómo con todo cambio de clima, sobrevienen las más variadas obras de jardinería; de aquí que a esta república y a su medro personal, haya florecido una magnífica primavera de hipocresía. Y sin embargo, con hipocresía o sin ella, para dar un vivo ejemplo de parlamento europeo,

va a plantear si no naufraga antes arrollada por el pueblo, una revolución literaria acerca del divorcio. Al decir literaria lo hego bajo el peso de la psicología nacional, que, huérfana de valer propio, se enciende en la retórica multicolor de otros más vivos o más audaces que pudieran llegar en el cuarto de hora nacional.

Tiene usted una confianza ya ilimitada en nuestros valores intelectuales que lanzarán seguramente, la manzana de la discordia; pero, tras ella, el galope magestuoso de la razón, la claridad y la hermosura de tan fundamental asunto como es el divorcio. Creo que ello es una elegante equívocación, nuestros literatos ilustres serán en el Congreso unos señores diputados que se enterarán tarde y mal de todos los asuntos.

Más interesante es tener una paleta brillante a quien no asustan los rápidos del curso social, no es, vale decirlo, planta común en mi tierra murciana; pero para los lectores, para mí nos basta y nos complace este hermoso ejemplo.

No vamos a discutir un código que ignoramos, como tampoco pienso hacerle la más leve revelación de cómo se tramita el divorcio en los demás países, en los cuales según doctos padres de la iglesia decían que jamás se implantaría, porque era como separar el alma del cuerpo, y ahora hemos dado en la flor de no saber que es el alma y por consiguiente, hace docenas de años el divorcio se practica con una gran ventaja social, categóricamente humana. Pero si debo decirle que la comisión de códigos y leyes, es de lo más reaccionario y demos por sentado que éste será oscuro, necio y antidemocrático.

Lo que nosotros queremos tratar es sólo y exclusivamente de si el divorcio tiene o no ventajas humanas y sociales. Yo opino que muchas si se establece a lo norteamericano y casi nulas si es a lo francés y no habremos del ruso puesto que sólo existe en teoría legislativa, ya que de hecho está establecido tan libremente que la separación de cónyuges es casi insospechada. A mayor libertad, mayor capacidad, mayor nobleza.

El autor de estas líneas no es casado, tampoco es soltero, tiene por con-

## CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del

### DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad  
Consulta de 11 a 2.-LORCA